

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Gestión Institucional
Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Informe Solicitudes de Acceso a la Información
Segundo Trimestre 2023

Julio 2023

Informe Solicitudes de Acceso a la Información

La Secretaría Distrital de Planeación, SDP, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 52 del Decreto 103 de 2015, que reglamentó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, divulga el Informe de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al *Segundo Trimestre de 2023*.

En el Informe de solicitudes de acceso a la información, se realiza y publica trimestralmente, con la información que arroja Sistema de Información de Procesos Automáticos SIPA¹ mediante su reporte “Seguimiento Peticiones Generales” en el cual se registran los radicados tramitados, derechos de petición, quejas, reclamos o sugerencias, que cada una de las dependencias atendió durante el periodo objeto de estudio, en el presente informe no se discrimina la gestión que cada dependencia desarrolla, para resolver sus respectivos trámites especiales, ya sean los misionales y transversales o comunes.

Los términos que legalmente tienen los derechos de petición están reglamentados por el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 modificada por la Ley 1755 de 2015, los cuales han sido parametrizados en el Sistema de Información de Procesos Automáticos SIPA, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1. Términos de atención de los derechos de petición – Segundo Trimestre de 2023

| Tipología | Ley 1755 de 2015 |
|---|------------------|
| Consulta | 30 |
| Denuncias por actos de corrupción | 15 |
| Derecho de petición de interés general | 15 |
| Derecho de petición de interés particular | 15 |
| Felicitación | 15 |
| Queja | 15 |
| Reclamo | 15 |
| Sugerencia | 15 |
| Solicitud de acceso a la información | 10 |
| Solicitud de copia | 10 |

Fuente: Tabla construida con términos de las normas. Dirección de Servicio a la Ciudadanía

¹ Sistema de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Planeación.

1. Resumen de radicaciones Segundo Trimestre de 2023 - Secretaría Distrital de Planeación

En la **Tabla 2** se realiza una presentación general de las radicaciones recibidas durante el Segundo Trimestre de 2023 incluyendo peticiones, quejas, reclamos y otras comunicaciones oficiales y el tiempo de respuesta a cada solicitud de acuerdo con la clasificación realizada en el sistema por parte de los servidores que atendieron las peticiones.

Tabla 2. Ficha resumen de radicaciones Segundo Trimestre de 2023 - Secretaría Distrital de Planeación

| | | |
|---|--|--------|
| Número de solicitudes recibidas: | 25.488 | |
| Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución: | 22 | |
| Tiempo de respuesta a cada solicitud: | <i>Respuestas que fueron tramitadas en términos establecidos:</i> | |
| | 10 Días Calendario | 11 |
| | 10 Días Hábiles | 707 |
| | 15 Días Calendario | 15 |
| | 15 Días Hábiles | 14.561 |
| | 30 Días Calendario | 84 |
| | 30 Días Hábiles | 3.664 |
| | 60 Días Calendario | 2 |
| | Otras comunicaciones Oficiales: | 6.444 |
| El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información: | La entidad no registra respuesta negativa solicitudes de información en el Segundo Trimestre de 2023 | |

Fuente: Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales 01 Julio 2023, Procesamiento. Dirección de Servicio a la Ciudadanía

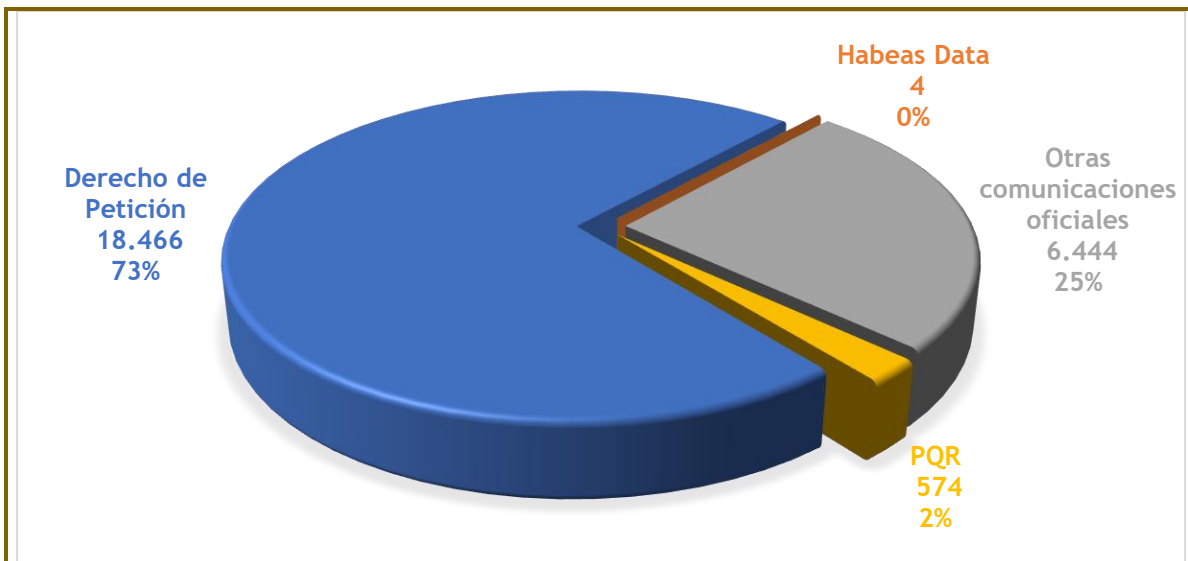
El Informe de solicitudes de acceso a la información se encuentra a disposición, en la Web de la SDP, bajo el link de Transparencia y Acceso a la información pública, según los términos establecidos en el artículo 4° del Decreto 103 de 2015

2. Clasificación de las PQRS (peticiones quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias)

El comportamiento de las radicaciones según la clasificación de las PQRS y el número de registros tramitados por la Secretaría Distrital de Planeación desde el 1 de abril al 30 de junio de 2023, se puede observar en la **gráfica No. 1**.

De los 25.488 tramites registrados en el SIPA² el 72.45% correspondieron a Derechos de Petición, es decir 18.466 solicitudes, 574 radicados se clasificaron como PQR con un porcentaje de 2.25% respecto al total del trimestre, 6.444 radicaciones se clasificaron como Otras comunicaciones oficiales es decir el 25.28% que incluyen tramites especiales, trámites jurídicos y otros, durante el Segundo Trimestre de 2023 se registraron cuatro radicaciones como Habeas Data que correspondió a el 0.016% del total del trimestre.

Gráfica 1. Clasificación de los radicados del Segundo Trimestre de 2023



Fuente: Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales 01 Julio 2023, Procesamiento. Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Si se compara el comportamiento de los radicados del Segundo Trimestre de 2023 respecto al Primer Trimestre de 2023³, se encuentra que los radicados clasificados como derechos de petición pasaron de 24.282 radicados en el primer trimestre a 18.466 solicitudes para el presente trimestre, es decir disminuyeron en un 31.5% con una diferencia de 5.816 radicaciones.

Los radicados clasificados como PQR'S disminuyeron en un 52.61% pasando de 876 radicados en el primer trimestre a 574 radicados en el presente trimestre, las solicitudes clasificadas como otras comunicaciones oficiales aumentaron un 56.28% pasando de 2.817 solicitudes en el pasado trimestre a 6.444 en el presente periodo, en trimestre anterior se presentaron 3 radicaciones por Habeas Data y en este trimestre se presentan cuatro radicaciones por este tema.

² Sistema de Información de Procesos Automáticos - Sistema de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Planeación.

³ Datos actualizados a 01 de Julio de 2023 - Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales

3. Reclasificación de las PQRS

Teniendo en cuenta la clasificación anterior, las PQRS se reclasifican según los datos de la **Tabla No. 3** en la cual se observa que el 55.16% de las solicitudes recibidas en el Segundo Trimestre de 2023 correspondieron a *peticiones de interés general y particular*, es decir; 14.060 radicaciones, *las consultas - Solicitud de información o conceptos* representaron el 14.5% del total de radicaciones del trimestre, es decir; 3.697 radicaciones, *las respuestas a solicitudes de requerimientos* representaron el 2.53% del total con 645 radicaciones y *las peticiones de autoridades públicas* representaron el 2.02% con 515 radicaciones, el resto de reclasificaciones representaron menos del 2% del total de radicaciones del trimestre y su discriminación se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 3. Reclasificación de las PQRS Segundo Trimestre de 2023

| Reclasificación | Numero de Radicaciones | Porcentaje |
|--|------------------------|----------------|
| <i>Petición de interés general y particular (15 días)</i> | 14.060 | 55,16% |
| <i>No aplica</i> | 4.623 | 18,14% |
| <i>Consultas - Solicitud de información o conceptos (30 días)</i> | 3.697 | 14,50% |
| <i>respuesta a solicitud de requerimientos</i> | 645 | 2,53% |
| <i>Petición de autoridades públicas (10 días)</i> | 515 | 2,02% |
| <i>Peticiones</i> | 493 | 1,93% |
| <i>Invitación a eventos académicos u otros</i> | 343 | 1,35% |
| <i>copia de respuesta de otra entidad</i> | 313 | 1,23% |
| <i>Acción de tutela</i> | 237 | 0,93% |
| <i>Petición de documentos (10 días)</i> | 141 | 0,55% |
| <i>Requerimiento judicial</i> | 137 | 0,54% |
| <i>Reclamos</i> | 63 | 0,25% |
| <i>Petición de reconocimiento de un derecho fundamental - Atención prioritaria (10 días)</i> | 51 | 0,20% |
| <i>Sin Reclasificación</i> | 41 | 0,16% |
| <i>Acción popular</i> | 39 | 0,15% |
| <i>Facturas</i> | 24 | 0,09% |
| <i>traslado por competencia a otra entidad</i> | 22 | 0,09% |
| <i>Proceso contencioso administrativo</i> | 13 | 0,05% |
| <i>Quejas</i> | 10 | 0,04% |
| <i>Sugerencias</i> | 8 | 0,03% |
| <i>Conciliación extrajudicial</i> | 6 | 0,02% |
| <i>Solicitud corrección, actualización o supresión de datos personales (15 días hábiles)</i> | 4 | 0,02% |
| <i>Acción de grupo</i> | 2 | 0,01% |
| <i>Felicitaciones</i> | 1 | 0,00% |
| Total general | 25.488 | 100,00% |

Fuente: Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales 01 Julio 2023, Procesamiento. Dirección de Servicio a la Ciudadanía

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Este documento es una versión impresa del
Es válido legalmente al amparo del artículo 12



original que fue generado digitalmente
del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. Competencia para resolver las PQRS

Tabla No. 4. Competencia para resolver las PQRS Segundo Trimestre de 2023
Numero de Radicaciones

| Dependencia | Numero de Radicaciones | Porcentaje |
|---|------------------------|----------------|
| Subsecretaría de Gestión Institucional | 13.348 | 52,37% |
| Subsecretaría de Planeación Territorial | 5.836 | 22,90% |
| Subsecretaría de Información | 4.031 | 15,82% |
| Despacho - Secretaria Distrital de Planeación | 842 | 3,30% |
| Subsecretaría Jurídica | 798 | 3,13% |
| Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica | 372 | 1,46% |
| Subsecretaría de Planeación de la Inversión | 261 | 1,02% |
| Total general | 25.488 | 100,00% |

Fuente: Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales 01 Julio 2023, Procesamiento. Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Respecto a la competencia para resolver las PQRS en el Segundo Trimestre de 2023 el 52.37% de los tramites registrados en este periodo correspondieron a la Subsecretaría de Gestión Institucional, es decir 13.348 radicados presentando una disminución del 11.21% respecto a las 15.034 radicaciones presentadas en el primer trimestre de 2023⁴.

La Subsecretaria de Planeación Territorial presenta una participación del 22.9% con 5.836 radicaciones para el presente trimestre, durante el trimestre anterior esta subsecretaria presentó una participación del 19.38% con 5.423 radicados, por tanto; presenta un aumento del 7.62% en el número de radicados.

La Subsecretaría de Información participa en el presente trimestre con el 15.82% del total con 4.031 radicaciones presentando una disminución del 6.86% respecto a los datos del primer trimestre de 2023, en el cual se registraron 4.328 radicaciones que representaba una participación del 15.47% del total, las demás Subsecretarias participan con menos del 4% de los radicados tramitados en el presente trimestre y su comportamiento se puede observar en la **Tabla No. 4.**

5. Comportamiento Mensual de las PQRS

Respecto al comportamiento mensual de las radicaciones en el sistema SIPA se observa que durante el Segundo Trimestre de 2023 se registraron 25.488 radicaciones lo que representa el 18.93% de las 134.628 solicitudes que se registraron durante el periodo Julio 2022 – Junio 2023, para el primer trimestre de 2023 se presentaron 27.978 solicitudes⁴ que representaron el 20.78% de las radicaciones del periodo Julio 2022 – Junio 2023, para el cuarto trimestre de 2022 se

⁴ Datos actualizados a 01 de Julio de 2023 - Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Este documento es una versión impresa del
Es válido legalmente al amparo del artículo 12



original que fue generado digitalmente
del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley



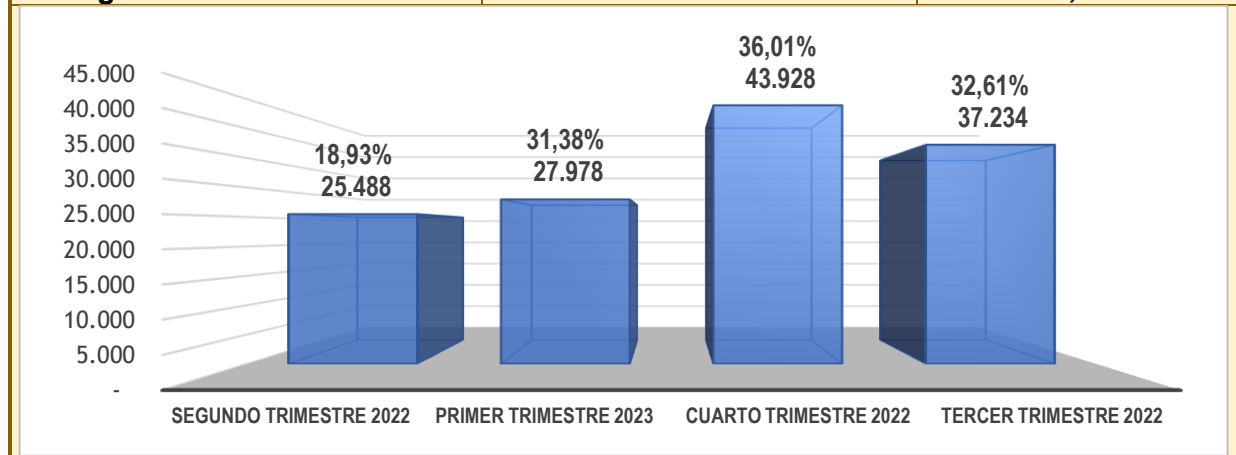
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

presentaron 43.928 radicaciones que represento el 32.63% la más alta del periodo y para el tercer trimestre de 2022 se presentaron 37.234 solicitudes con una participación del 27.66% en el total de radicaciones del periodo.

Analizando la participación mensual dentro del trimestre, se observa que el mes de septiembre de 2022, se registra como el de mayor participación en el periodo con un 39.06% para el tercer trimestre de 2022 con 14.545 radicaciones, le sigue el mes de marzo de 2023 con el 37.6% de participación para el primer trimestre de 2023 con 10.519 y en tercer lugar se ubica el mes de mayo de 2023 con el 36.01% del total del segundo trimestre de 2023 con 9.177 radicaciones, este comportamiento se detalla en la **Tabla No. 5.** y se pueden contrastar con los datos de la **Grafica No. 2.**

Tabla No 5. Comportamiento Mensual PQRS – Numero de radicaciones

| Mes | Numero de Radicaciones | Participación |
|-------------------------------|------------------------|----------------|
| Segundo Trimestre 2022 | 25.488 | 18,93% |
| <i>Abril</i> | 7.999 | 31,38% |
| <i>Mayo</i> | 9.177 | 36,01% |
| <i>Junio</i> | 8.312 | 32,61% |
| Primer Trimestre 2023 | 27.978 | 20,78% |
| <i>Enero</i> | 9.005 | 32,19% |
| <i>Febrero</i> | 8.454 | 30,22% |
| <i>Marzo</i> | 10.519 | 37,60% |
| Cuarto Trimestre 2022 | 43.928 | 32,63% |
| <i>Octubre</i> | 14.836 | 33,77% |
| <i>Noviembre</i> | 15.454 | 35,18% |
| <i>Diciembre</i> | 13.638 | 31,05% |
| Tercer Trimestre 2022 | 37.234 | 27,66% |
| <i>Julio</i> | 10.404 | 27,94% |
| <i>Agosto</i> | 12.285 | 32,99% |
| <i>Septiembre</i> | 14.545 | 39,06% |
| Total general | 134.628 | 100,00% |



Fuente: Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales 01 Julio 2023, Procesamiento. Dirección de Servicio a la Ciudadanía

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Este documento es una versión impresa del
Es válido legalmente al amparo del artículo 12

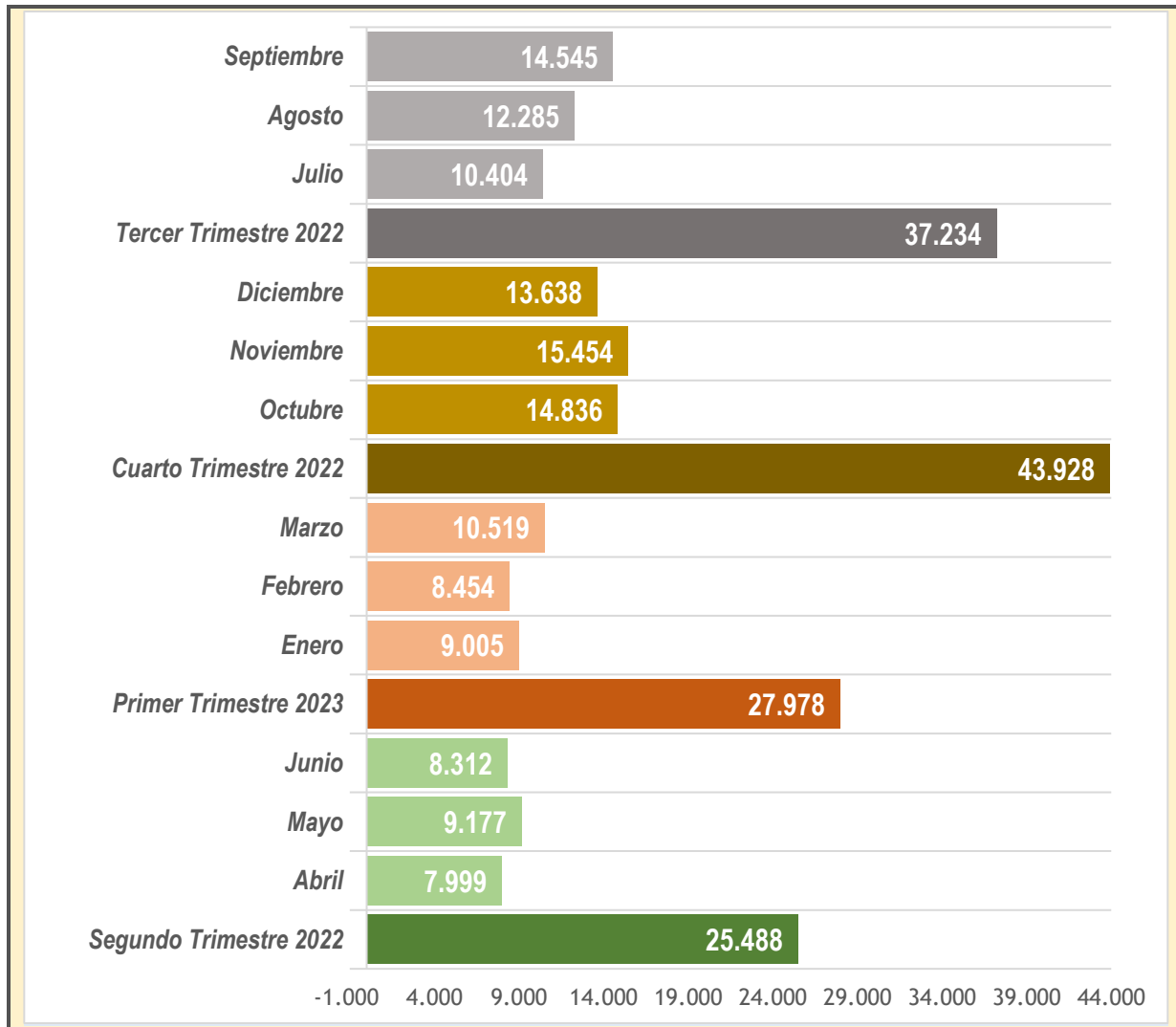


original que fue generado digitalmente
del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Grafica 2. Comportamiento Mensual PQRS – Participación mensual



Fuente: Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales 01 Julio 2023, Procesamiento. Dirección de Servicio a la Ciudadanía

6. Oportunidad de respuesta de las PQRS

Respecto a la oportunidad de respuesta de los radicados en el sistema SIPA para el Segundo Trimestre de 2023, se encuentra que las solicitudes tramitadas en términos representan el 51.94% del total, es decir 13.239 solicitudes, (*Datos ajustados – Día cero - fuera de términos en reporte SIPA*), 8.639 radicaciones se registraron como otras comunicaciones oficiales en términos es decir el 33.89% de las solicitudes y 3.610 radicados se tramitaron fuera de términos es decir el 14.16% del total del trimestre, el comportamiento anteriormente descrito se puede observar en el **Grafico No 3**.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

*Este documento es una versión impresa del
Es válido legalmente al amparo del artículo 12*

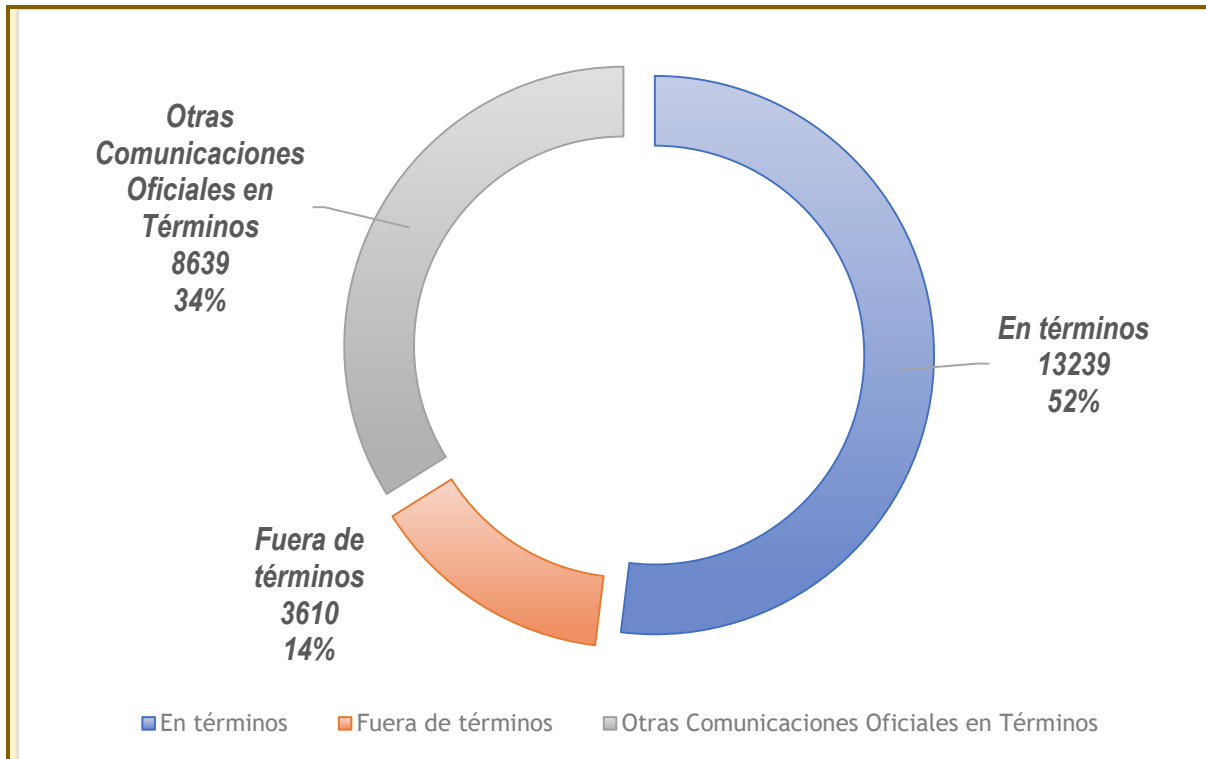


*original que fue generado digitalmente
del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Grafica 3. Oportunidad de los PQRS – Segundo Trimestre de 2023



Fuente: Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales 01 Julio 2023, Procesamiento. Dirección de Servicio a la Ciudadanía

7. Origen de los Radicados

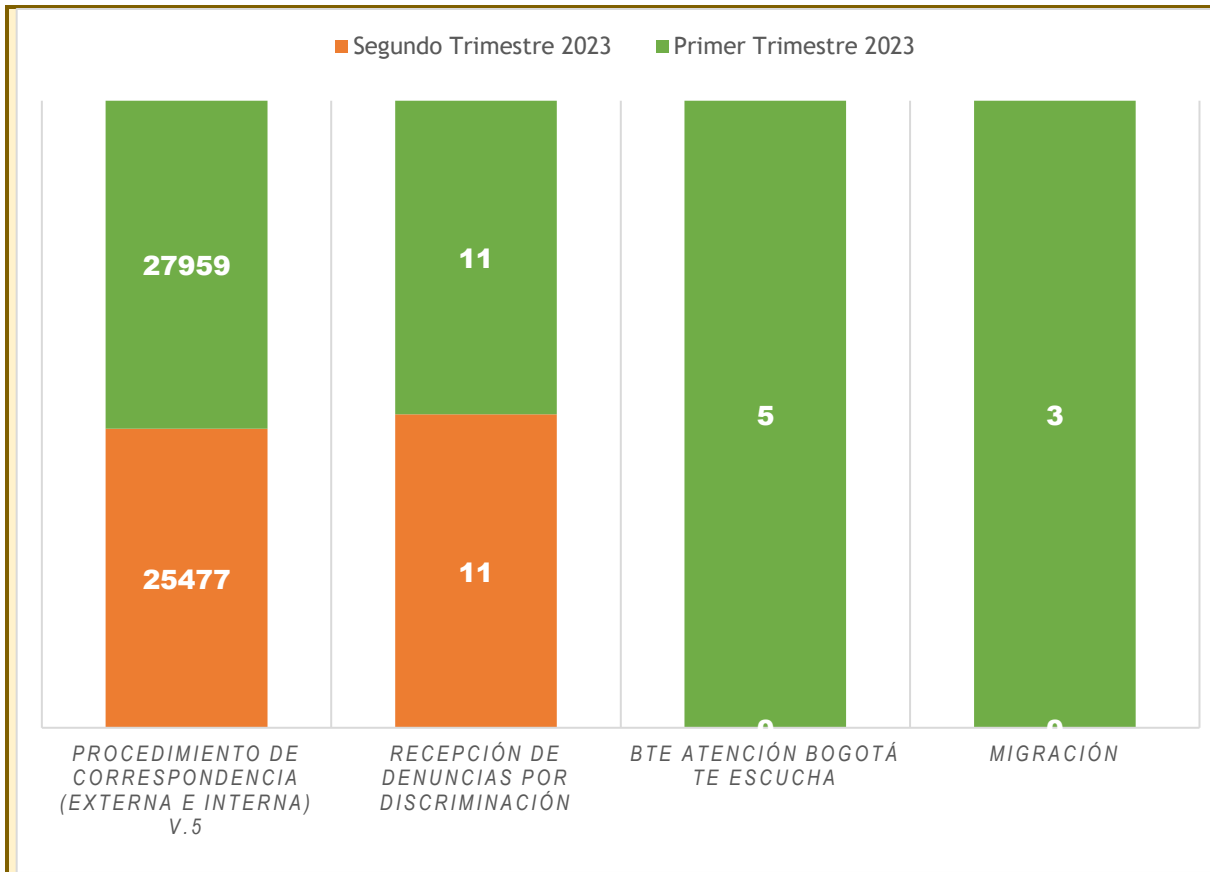
Tomando en cuenta el origen de los radicados tramitados durante el Segundo Trimestre de 2023, las dependencias atendieron 25.488 solicitudes de las cuales el 99.96%, es decir 25.477 se recibieron por el módulo Procedimiento de Correspondencia (Externa e Interna) V.5, para el primer trimestre de 2023 por este módulo se recibieron 27.959⁵ radicaciones que representaron el 99.93% es decir se presenta una disminución del 8.88%. correspondiente a 2.482 radicados.

Por el módulo Recepción de denuncias por discriminación, ingresaron 11 radicaciones durante el Segundo Trimestre de 2023 que corresponde al 0.04% del total, en el primer trimestre de 2023 se registraron igual número de solicitudes para este módulo.

Para el primer trimestre de 2023 ingresaron 5 radicaciones por el módulo BTE Atención Bogotá te Escucha con una participación del 0.02% del total de radicaciones y por el módulo de migración, para el primer trimestre de 2023 ingresaron 3 radicaciones que representaron el 0.01% del total, para el presente trimestre no se registraron radicaciones por estos módulos, el comportamiento anteriormente descrito se puede observar en la **grafica No. 4**.

⁵ Datos actualizados a 01 de Julio de 2023 - Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales

Grafica 4. Origen de los radicados Segundo Trimestre vs Primer Trimestre 2023



Fuente: Reporte SIPA. Seguimiento Peticiones Generales 01 Julio 2023, Procesamiento. Dirección de Servicio a la Ciudadanía